Barranquilla, junio 2020

Doctor
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **HALMAR ENRIQUE CHARRIS GOMEZ** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No 72125249** para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012."**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión del Riesgo**,** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **HALMAR ENRIQUE CHARRIS GOMEZ**, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (25260000).**

Atentamente,

ING. ANA SALTARIN JIMENEZ
JEFE OFICINA DE GESTION DEL RIESGO
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA